

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0199/21

VISTO:

Las notas recibida en este Cuerpo Deliberativo por parte de vecinos de distintas localidades del Distrito de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota, vecinos de la ciudad cabecera solicitan la extensión del pavimento en calle Leoncio Aldea entre Lequerica y España. Del mismo modo, residentes del Barrio Obrero “Santa Teresita” de la localidad de Oriente requieren la misma obra de infraestructura.

Que la calle Malvinas Argentinas entre Maipú y España posee Cordón Cuneta desde hace más de 20 años.

Qué la inexistencia de esta mejora se advierte en escasos sectores de la ciudad cabecera, no obstante es de relevancia para aquellas familias que diariamente conviven con la carencia de esta obra de infraestructura.

Que las mismas brindarían mejor accesibilidad y permitirían gozar de una mejor calidad de vida.

Que anualmente se incorporan cuadras para la pavimentación de calles en el Distrito, hecho que es gratamente recibido por quienes comienzan a disponer del servicio. Permitiendo acceder al bienestar que otorga la obra, no solo en los días de lluvia o de viento, sino para aquellas personas con movilidad reducida y que no poseen vehículos para desplazarse.

Que este Cuerpo Deliberativo, eleva la solicitud para que sea contemplada en futuras obras de pavimentación tradicional o articulada.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, considere incorporar en futuras
===== obras de pavimentación, las arterias:

- Leoncio Aldea entre Lequerica y España de la ciudad cabecera.
- Malvinas Argentinas entre Maipú y España en Bº Obrero “Santa Teresita” en Oriente.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0068/21